

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO</u> <u>TRASL.</u>	<u>FECHA VENC</u> <u>TRASL.</u>
EJECUTIVO	Demandante: Félix Rafael Movilla Gutiérrez Demandado: Sociedad Medica Clínica Riohacha Radicado: 44-001-310-03-001-2017- 00124-00	10/11/2022	15/11/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 09 de noviembre de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 11 de mayo de 2022. - Conste que a partir del 10 noviembre del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN y en subsidio de APELACIÓN, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, sobre el auto de fecha 27 de octubre de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 15 de noviembre del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

Firmado Por:
Maria Jose David Aaron
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29d92681339c09bbb83bcd229a6a20482afe14f026d6d44f37c0a5e4fc9277e6**

Documento generado en 09/11/2022 08:55:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>